



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 4

SERIE: 1994-95

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A NEGOCIAR FUERA DE SUBASTA LOS INGRESOS PARA PREPARAR LAS TRADICIONALES FIESTAS PATRONALES.

- POR CUANTO** : Las Fiestas Patronales son una tradición en nuestro pueblo.
- POR CUANTO** : Nuestras Fiestas han sido catalogadas como las mejores en el área sur.
- POR CUANTO** : Visitantes de los pueblos vecinos esperan poder visitar nuestro pueblo y compartir con todos los salinenses estas festividades.
- POR CUANTO** : Para mantener la calidad de éstas es necesario obtener la mayor cantidad de ingresos provenientes de la contratación de las áreas asignadas por Ley.
- POR CUANTO** : Las subastas realizadas fueron consideradas deciertas al no comparecer ningún licitador con ofertas que reunieran las especificaciones establecidas por el Municipio.
- POR TANTO** : **ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.**
- SECCION 1ra.** : Autorizar al Hon. Alcalde a negociar con cualquier compañía o empresa interesada en instalar su equipo durante los días de Fiestas Patronales.
- SECCION 2da.** : Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- SECCION 3ra.** : Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.
- SECCION 4ta.** : Copia de esta Ordenanza será enviada al Secretario de Hacienda, Administración de Servicios Municipales y a la Directora de Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

Lizbeth Ramirez Meleñez
LIZBETH RAMIREZ/MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Hector C. Castro Rivera
HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Basilio Baerga Paravisini
por el Hon. Alcalde, Basilio Baerga Paravisini, a los 17 días
del mes de Agosto de 1994.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 4 Serie 1994-95 adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 10 de agosto de 1994.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión: Héctor C. Castro Antonio Olavarria, Vicente Torres, Ismael Ortiz, Gilberto Reyes, Oscar Vázquez, Ignacio del Valle, Shirley Soliván, Angel L. Diaz, Reinaldo Alomar, y José Melero. Estuvieron ausentes los siguientes asambleístas: Benjamín Zayas, Emigdio Luna y Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 10 DE Agosto DE 1994.

LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL